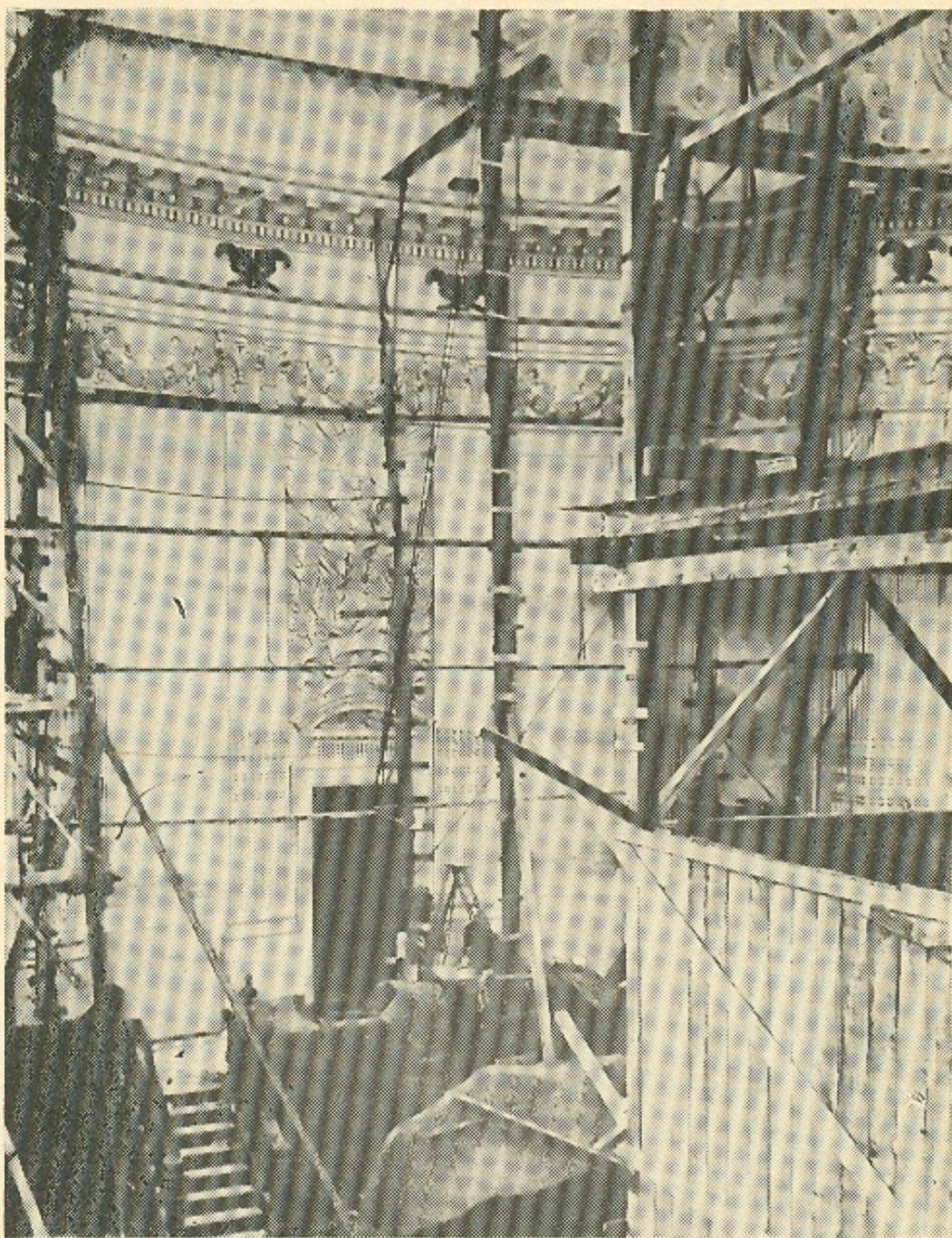


IX

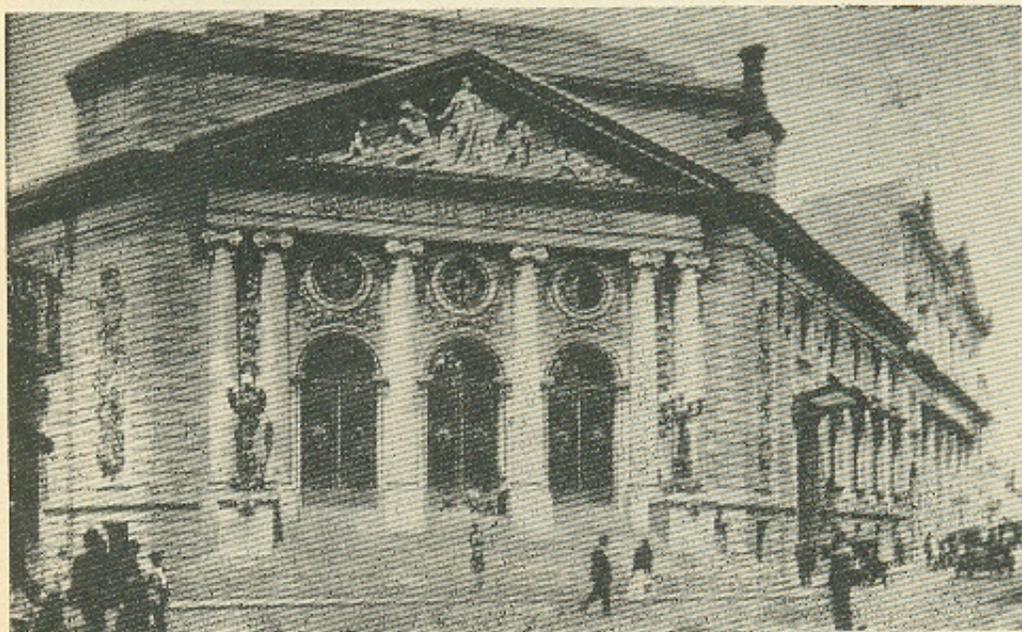
EL RECINTO ACTUAL DE LA H. CAMARA
DE DIPUTADOS



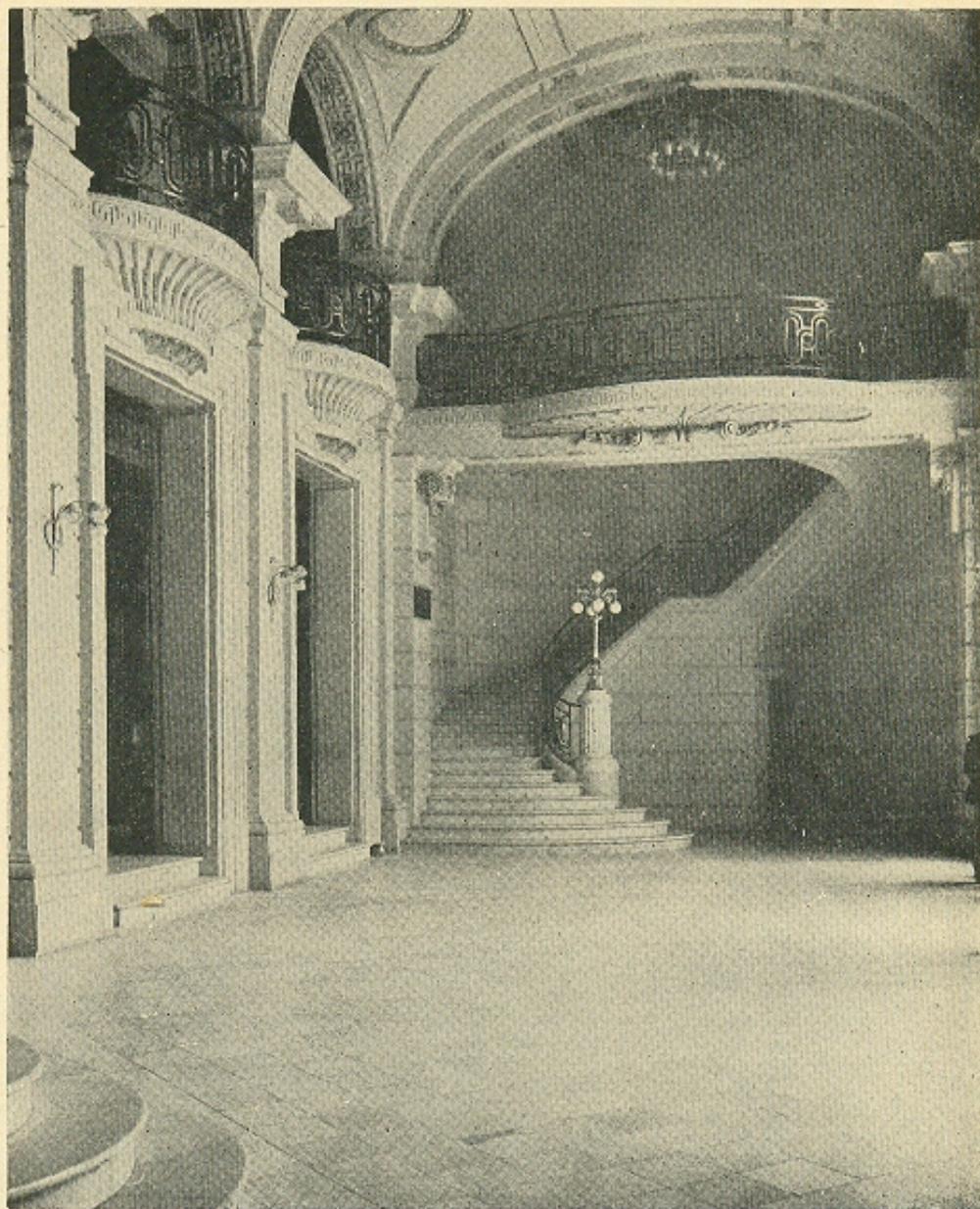
Aspecto de las obras de reconstrucción interior del suntuoso "Teatro de Iturbide" habilitado en 1872 como recinto oficial de la H. Cámara de Diputados. La fotografía corresponde a la parte correspondiente al muro de la Presidencia de Debates a mediados de 1910.

DESPUES del incendio que destruyó el bellissimo "Teatro de Iturbide" en la madrugada de los días 21 al 22 de marzo de 1909, ya habilitado como recinto oficial permanente de la Cámara de Diputados al Congreso de la Unión, casi de inmediato se iniciaron las obras de reconstrucción, las cuales duraron casi dos años.

Quedaron concluidas a fines de diciembre de 1910, en cuyo año fue aprobada por la XXIV Legislatura en su segundo periodo de sesiones de su segundo año, en el Presupuesto de Egresos del Ramo de la Federación, en la Sección IV, Poder Legislativo, Cámara de Diputados, Partida 29, Título "*Gastos Ordinarios y Extraordinarios*", la partida de \$ 250,000 para la terminación de la "*Reconstrucción y adquisición del mobiliario de la Cámara de Diputados*".

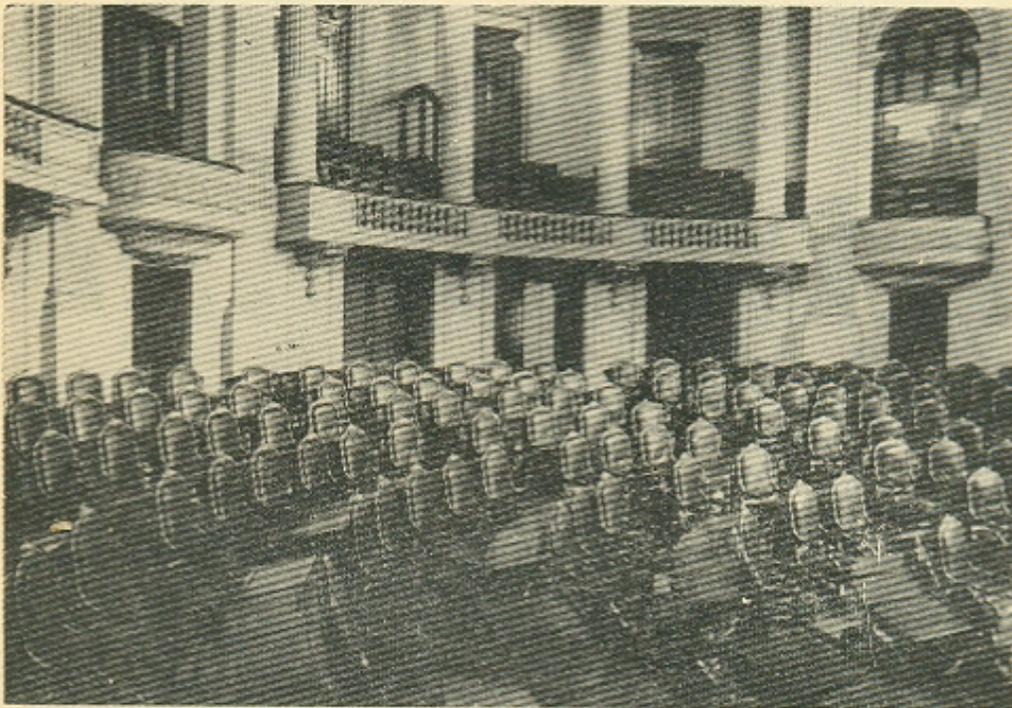


Fachada reconstruida de la Cámara de Diputados, después del incendio que la destruyera en mayo de 1909. Se concluyó en diciembre de 1911 y desde entonces no ha sido alterada.



Vista parcial actual del hermoso vestíbulo del actual recinto de la H. Cámara de Diputados, en la esquina de las calles de Allende y Donceles (antes de la Canoa y del Factor).

Tanto el incendio que destruyó tan hermoso recinto cameral, como su reconstrucción, bien que ameritan un trabajo por separado, por los aspectos interesantes que esta fase de la historia de los recintos de la Cámara de Diputados presenta y la forma tan singular como se reconstruyó parte de su acervo bibliográfico y archivo. Algún día quizá realizaremos esta tarea tan interesante. Por ahora sólo nos reduciremos a dar a conocer los aspectos más importantes de la reconstrucción del presente recinto oficial de la Cámara.



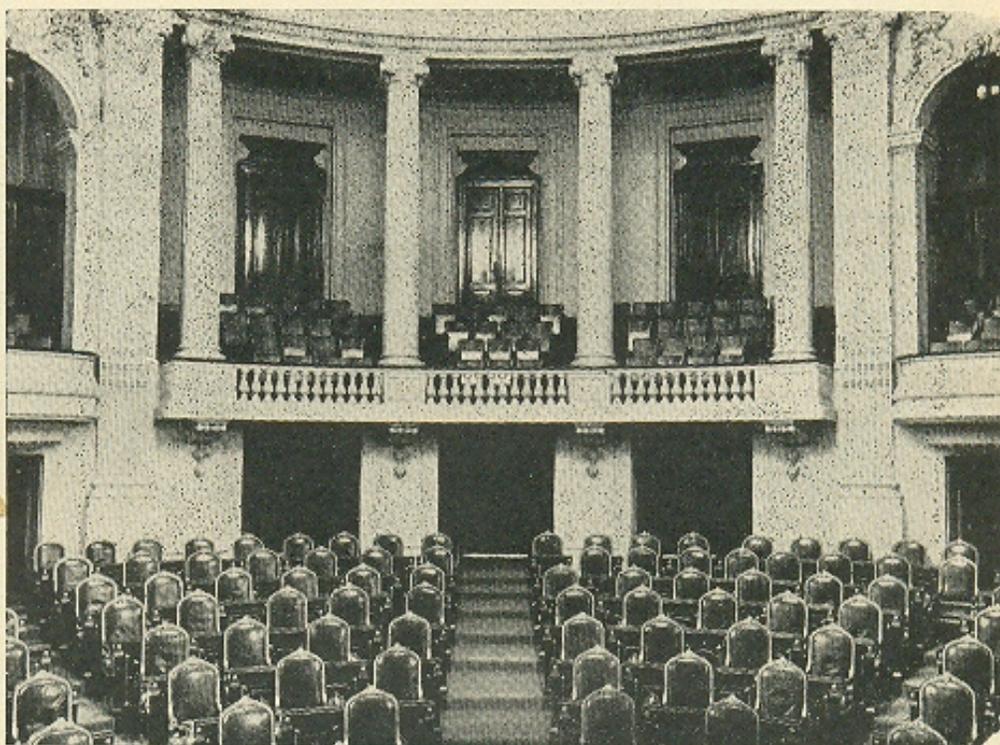
Vista parcial del actual Salón de Sesiones de la H. Cámara de Diputados en lo que fuera la suntuosa Sala de Espectáculos del antiguo "Teatro Iturbide".

Bajo la dirección del arquitecto Mauricio Campos se realizaron estos trabajos, que quedaron concluidos el 1o. de enero de 1911, inaugurándose oficialmente hasta el domingo 1o. de abril siguiente.

Sintetizamos la noticia de este aspecto oficial, uno de los posters del gobierno del general Porfirio Díaz como Presidente de la República, según la información publicada en *El Imparcial*, tomo XXX, número 6,209, diario que se publicaba bajo la dirección de los señores licenciados Rafael Reyes Spíndola y Fausto Moguel, en su carác-

ter de gerente y director general, respectivamente, aparecida el lunes 2 de abril de este dicho año:

“Ayer, a las seis de la tarde, el señor general Porfirio Díaz, Presidente de la República, se presentó en el remozado edificio de las calles de Donceles y del Factor, donde se encuentra la Cámara de Diputados, para inaugurar las obras realizadas después del terrible incendio que lo destruyó en marzo de 1909.



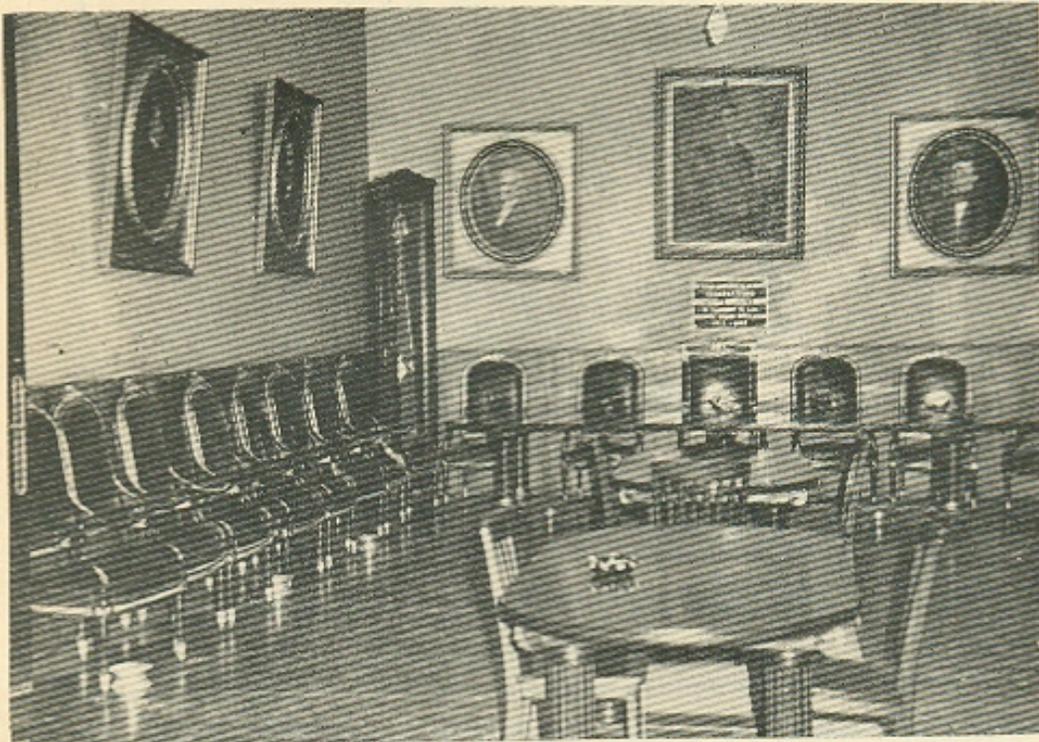
Otro aspecto de la Sala de Sesiones del recinto cameral de Allende y Donceles, teatro de acontecimientos importantes en los últimos cincuenta años, desde los más absurdos y cómicos hasta terribles tragedias enlutadoras de muchos hogares.

“Desde temprana hora se reunió una multitud ansiosa de expresar su afecto a la primera autoridad del país, el que se presentó poco antes de las seis de la tarde, haciéndole los honores correspondientes una compañía de zapadores.

“Después de la ceremonia inaugural, en la que lo acompañaron todos los miembros del honorable cuerpo diplomático acreditado en nuestro país, los miembros de su gabinete y la comisión de señores diputados designados para recibirlo y atenderlo desde las puertas de

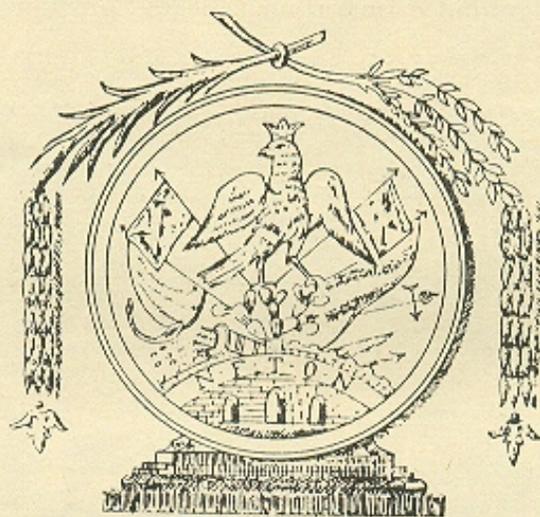
la Cámara, encabezados por el señor licenciado Fernando Duret, presidente de la misma y los señores Lorenzo Elízaga, Julián Villarreal, José Bribiesca Saavedra, Manuel Levy, Pedro Rendón y Antonio de la Peña y Reyes, penetró al Salón de Sesiones, cuyas galerías estaban atestadas de público que tributó cariñosa ovación al señor general Díaz, para asistir a la solemne apertura del segundo periodo del segundo año de sesiones de la H. Legislatura XXV al Congreso de la Unión y rendir un breve informe de su actuación ante la representación nacional." (El 25 de mayo siguiente, esta misma representación nacional conocía de la renuncia del anciano dictador a la Presidencia de la República).

Así fue como se inauguró el recinto que desde abril de 1911 hasta la fecha ocupa la Cámara de Diputados y al cual casi nada, o muy poco, se le ha reformado desde entonces, recinto que en la actualidad no sólo es insuficiente y ya resulta inadecuado para contener a la representación popular de nuestra patria, sino que es impropio para la dignidad e importancia de las funciones que la misma tiene conferidas.



El Salón Verde de la Cámara de Diputados, situado en el ala derecha del presente edificio cameral, en el primer piso, sobre la calle de Donceles.

DECRETO CONSTITUCIONAL
para la
LIBERTAD
de la
AMERICA MEXICANA
SANCIONADO EN APATZINGAN
a 22 de Octubre de 1814



*Para Conmemorar su Inauguracion
la Imprenta de la Camara de Diputados
bizo esta edicion en Mexico el año 1912*

Portada de la edición facsimilar de 1912

Reproducción facsimilar del "Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana", editado por la H. Cámara de Diputados el 22 de octubre de 1912, como acto conmemorativo de la inauguración de sus talleres tipográficos.